ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 3
Miércoles 17 de mayo de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONESEXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 3
Miércoles 17 de mayo de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Larios Trejos, Alejandra
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Álvarez Marín, Andrea
Padilla Bonilla, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Alvarado Bogantes, Horacio
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Robles Obando, Carlos Andrés
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Arias Sánchez, Rodrigo
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Carballo Arce, María Marta
Alfaro Molina, Rocío	Morales Díaz, Manuel Esteban
Vindas Salazar, Priscilla	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 10. 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS DEL ARTÍCULO 121 INCISO 7) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 4

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO) 4

EXPEDIENTE N.º 23.090, REFORMA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL N.º 73333 Y REFORMA LEY DE CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA N.º 9481 4

ANEXOS 52

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenos días, señores y señores diputados, al ser las ocho con veintinueve y con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 3.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 10

De previo a aprobar el acta de la sesión ordinaria número 009 esta Presidencia informa que de conformidad con los alcances del artículo 155 del reglamento se han presentado mociones de revisión en relación con las mociones de fondo desechadas del expediente legislativo número 23.090 de delincuencia organizada, las cuales se conocerán oportunamente.

Se ha presentado un oficio del Departamento de Servicios Parlamentarios en cual indica que por imposibilidad material el acta no se encuentra lista. (Ver anexo 1)

En consecuencia, se conocerá y aprobará oportunamente.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS DEL ARTÍCULO 121 INCISO 7) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

No hay.

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 23.090, REFORMA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL N.º 73333 Y REFORMA LEY DE CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA N.º 9481

Se continúa la discusión en el trámite de primer debate.

En este día se contabiliza la cuarta sesión de discusión de conformidad con las disposiciones del procedimiento abreviado.

Se continuará con el conocimiento de las mociones de fondo y sus revisiones.

Al estar dispensadas de lecturas las mociones se pueden localizar en los siguientes enlaces:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.09

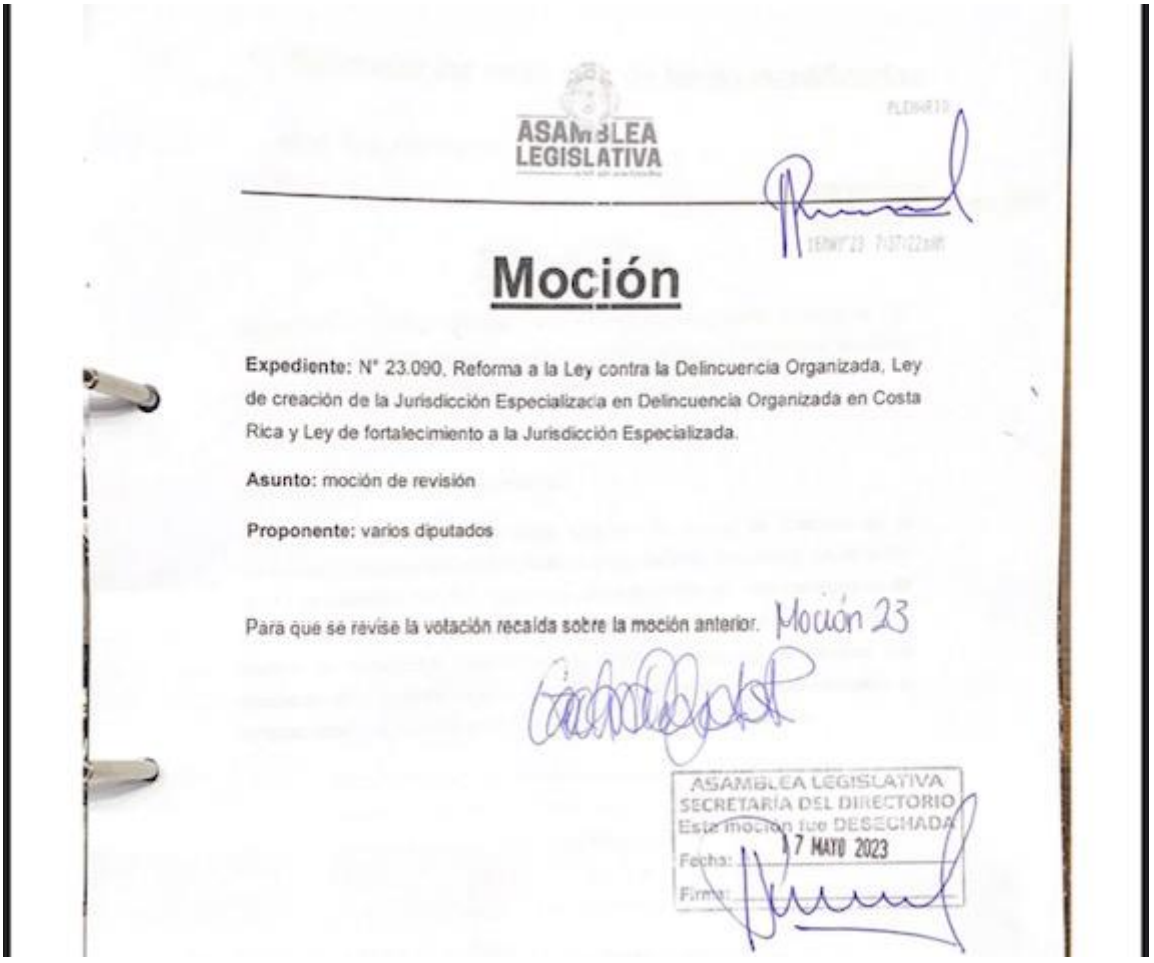
0%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Primer%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%201%20al%209%2011-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Tercer%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Moci%C3%B3n%20de%20fondo%20N.%C2%B0%2010%2011-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Cuarto%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%2011%20a%20249%2012-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Cuarto%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20250%20a%20529%2012-5-2023.pdf

Iniciamos con una moción de revisión a la moción número 23 que fue aprobada el día de ayer. Ver anexo x



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. Moción 23

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 17 MAYO 2023
Firma:

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez Carolina hasta por cinco minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Buenos días, presidente, compañeras y compañeros diputados.

Realmente ayer fue un día donde hicimos énfasis en estas mociones sobre el transitorio dos y la importancia de que cambiemos la redacción del transitorio dos y que podamos darle una mejor para poderle dar una mejor explicación a este, ayer salió precisamente una noticia sobre el diablo y tienen cosas interesantes porque tienen las dos partes de la moneda de lo que conversamos el día de ayer tiene cuatro causas y algunas desde 2014 que la Fiscalía está diciendo que van a desestimar que están esperando que finalmente los jueces desestimen la causa a solicitud del Ministerio Público.

Pero imagínese una de esas causas tienen está desde el 2014 lleva nueve años en investigación y hoy en el 2023 están pidiendo una desestimación y por la otra parte tenemos a una persona en fuga que ha sido acusada por homicidio y que no lo pueden atrapar, bueno, para eso son las medidas cautelares y para son las prisiones preventivas y por eso les decía ayer y les explicaba que era realmente importante determinar en qué condiciones y en qué y en qué no se puede aplicar una medida cautelar de este tipo y en casos de posibilidad de fuga es importante que se pueda aplicar en la prisión preventiva.

Y más importante aún porque también parte de esto si separamos verdad los dos casos el de homicidio que es en el que está de fuga porque es donde realmente hoy existe una sentencia, pero en los otros de investigaciones que son del 2014, 2017 y 2019 la Fiscalía nunca pudo acusar y lo único que está pidiendo hoy son deseaste desestimar las causas yo no me imagino imagínese nueve años, es decir, ya cuatro años el grande poder tiene mucho tiempo para poder tener en prisión preventiva pero imagínense que la Fiscalía dure nueve años para entender que tiene que desestimar una causa o para poder hacer una acusación esos son de las cosas que nosotros aquí no hemos logrado analizar ni hemos analizado la mora fiscal y es lo que les vengo insistiendo que gran parte de por qué la Fiscalía hoy quiere ampliar a cuarenta y ocho meses la prisión preventiva es porque no tiene capacidad de hacer acusaciones no tiene la capacidad de hacer las investigaciones como corresponde y finalmente tiene que desestimar las causas, pero que las hace en periodos tan largos que ni siquiera nos damos cuenta que dejaron libre o que desestimaron causas de gente que es peligrosa y que y que debería estar en un proceso y en una acusación lo antes posible.

Como lo dice el proceso judicial o todo el proceso penal que tiene que ser con celeridad, aquí eso no existe en Costa Rica no existe la celeridad no existe la celebridad de ningún tipo y estos es más les puedo pasar la noticia para que lo lean es información dada por el Ministerio Público en un caso de una persona que es de alta peligrosidad, entonces, si esto está en su sucediendo en un caso puede suceder

en muchos y está sucediendo no solamente en casos de homicidios, de hurtos en crimen organizado sino también está sucediendo en casos tan sencillos como de violencia doméstica, en casos de violaciones y lo vimos en el caso de la niña que fue violada. Muchos de esos casos al revés lo hacen: desestiman sin siquiera hacer una verdadera investigación.

Entonces, más allá de que podamos aprobar o no esta ley, es importante que empecemos a pedir cuentas a la Fiscalía sobre los procesos, porque tampoco se vale venir a pedir una ley cuando realmente no han justificado de manera clara la necesidad de ampliar una prisión preventiva a cuarenta y ocho meses y que, además, nos venga a decir en qué va a venir a favorecer la justicia pronta y cumplida en este país. Y eso realmente no lo estoy viendo en este proyecto de ley.

Este proyecto de ley no es la solución al tema de crimen organizado, de ninguna manera. Pasa más por la eficiencia del sector…, del Ministerio Público en hacer las acusaciones.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

¿Suficientemente discutido?

Tenemos un problemita técnico y, antes de votar, vamos a reiniciar el sistema.

Ahora les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, volver a hacer el trámite de loguearse en sus dispositivos electrónicos.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación de la moción de revisión sobre la moción 23. Cuarenta y cuatro presentes.

Me indican que no se han registrado todos los señores y señoras diputados; por favor, regístrense para poder que todos puedan votar.

¿Listo? Pueden proceder a la votación.

Doña Andrea Álvarez, doña Marta Padilla.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 23 EXP 23090

Para (Voto: 1)

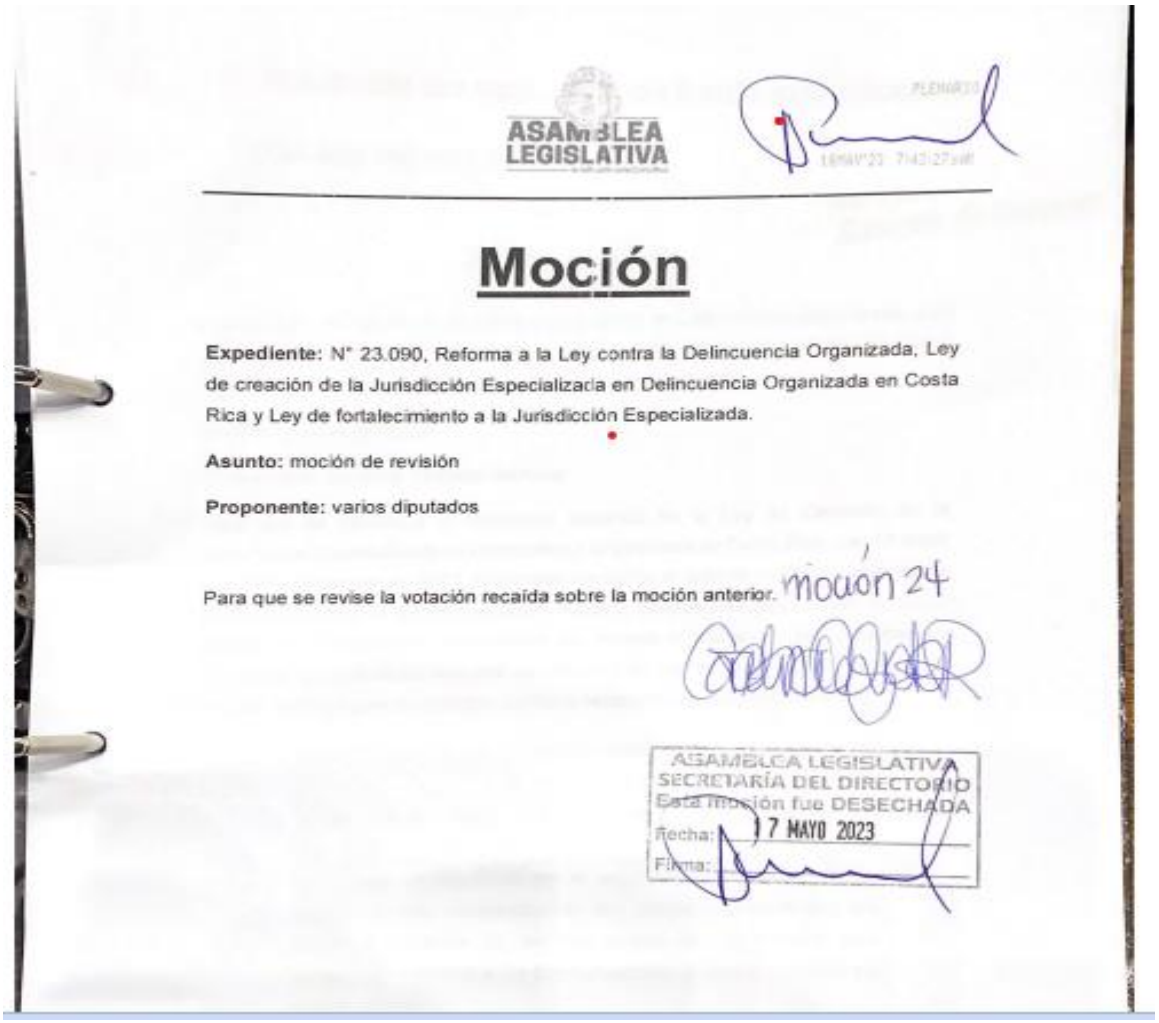
Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 0)

Procedemos con la moción número 24, una moción de revisión de la moción número 24.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 24

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 17 MAYO 2023
Firma:

Tiene la palabra la diputada proponente de la revisión, la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Para retomar lo que les venía diciendo sobre el tema de la prisión preventiva y sobre esta transición o transitorio II, para poder pasar…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perdón, abrir puertas, por favor.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Claro.

En todos los asuntos, este establece que sean en todos los asuntos declarados como delincuencia organizada; es decir, que hayan sido por un juez declarado como

delincuencia organizada ante la solicitud de un fiscal, como lo establece la Ley de Crimen Organizado.

Vean la importancia de la valoración como les daba con el ejemplo anterior de que pueda aplicarse este tipo de análisis a la hora de establecer medidas cautelares. Pero no solamente eso, sino que en la ampliación de los plazos, como decíamos, que esta moción dice que en los asuntos declarados como delincuencia organizada que se encuentren en trámite en el momento de entrada de la vigencia de esta ley serán aplicables sin necesidad de resolución jurisdiccional adicional; es decir, la duplicación de los plazos, establecidos en el inciso 1) del artículo 10 de este cuerpo normativo, que tiene que ver con todos aquellos que se están viendo en la vía ordinaria, porque el inciso 1 tiene que ver con la vía ordinaria y con lo que es tramitación compleja.

Es diferente a la anterior porque…, a la acumulación anterior porque en el otro tenía que ver con los plazos del inciso 2, que tenía que ver con lo que son trámites de la jurisdicción especializada. Esta es otra alternativa y creo que es importante, como les decía, que podamos revisarlo, que podamos votarlo, que entendamos que necesitamos una mejor redacción de la moción y de este transitorio II.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Voy a dar un receso de hasta tres minutos por un problema técnico con los…

Reanudamos la sesión, superado el problema técnico.

Vamos a votar la revisión sobre la moción 24.

Se me informa que no hay cuórum, corre el término reglamentario.

Se ha restituido el cuórum, vamos a proceder a la votación.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Sonia Rojas, doña Olga Morera, por favor, votar, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 24
EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

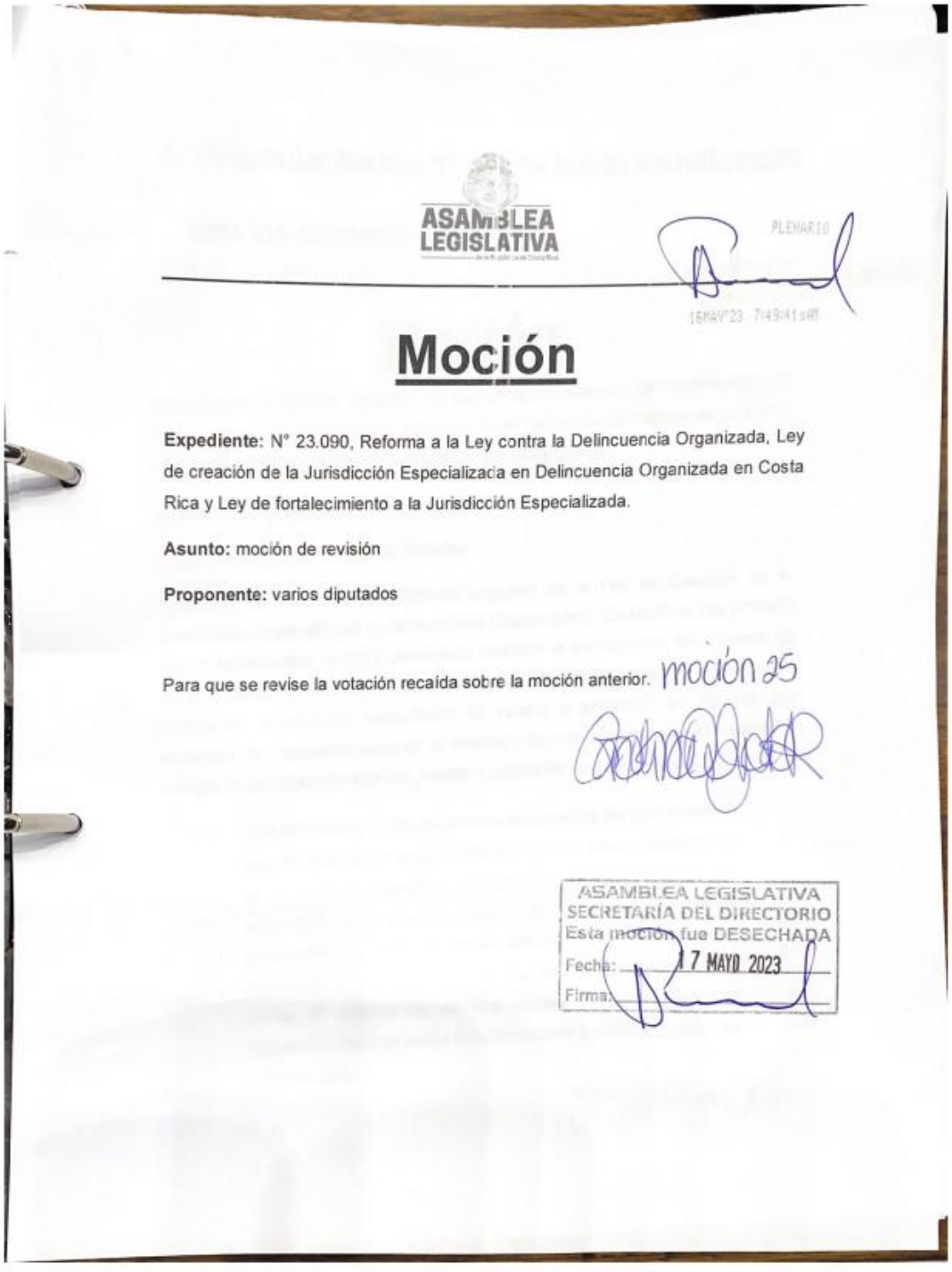
Contra (Voto: 42)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Salas Durán, Yonder

Continuamos con la moción de revisión sobre la moción número 25.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

16MAY'23 7:49:41 a/M

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 25

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 17 MAYO 2023
Firma:

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Muchas gracias, presidente.

Vea qué interesante, ante la pregunta del diputado Daniel Vargas. Yo he venido hablando de la mora fiscal y entonces me dice: no es la mora judicial. No, no, estamos hablando que hay una mora en todos los procesos que se dan desde la Fiscalía, desde el Ministerio Público. Es decir, aquí el gran problema no es la ampliación de la prisión preventiva como les explicaba ayer, es que finalmente ocupan esa ampliación de prisión preventiva porque no pueden acusar.

Les explicaba el caso de El Diablo, o sea, hay causas, investigaciones de más de nueve años para llegar a desestimarlas a los nueve años. Es decir, aquí realmente, el problema del proceso, vamos a ver, en una causa de violencia contra las mujeres, duramos ocho años en todo el proceso judicial, desde la investigación hasta la sentencia. Bueno, las que llegan, porque la mayoría las desestiman.

Es decir, menos de un cinco por ciento de las causas que tienen que ver con violencia contra las mujeres llegan a juicio y de las cuales ni la mitad llegan a alguna sentencia. Pero adicionalmente, duran hasta ocho años en el proceso judicial completo, de los cuales al menos cinco o seis pasan por la investigación y por la acusación que tiene que hacer la Fiscalía.

A eso me refiero en el tema de mora fiscal, y a eso les decía que esa investigación tiene que darse. Es que les vamos a dar instrumentos y les vamos a ampliar y les vamos a dar una serie de condiciones, cuando realmente ellos no digo a esta Asamblea Legislativa, sino a todos los ciudadanos del país no les están cumpliendo como deben cumplirles haciendo el trabajo eficientemente.

Y lo hemos visto en muchos otros casos, ¿verdad? No puede ser posible que una causa judicial dure veinte años, toda una vida. Esto es parte de los elementos por los cuales yo he venido cuestionando en gran medida la ampliación de la prisión preventiva por cuarenta y ocho veces.

Y no lo digo yo, también lo dice la Sala Constitucional y lo dice jurisprudencia internacional, y entonces, cuando aprobamos un transitorio para ampliar las medidas, tenemos que tener toda la tranquilidad de que estamos estableciendo los parámetros suficientes para que se resguarden esas garantías que tienen aún los imputados.

Entonces, en este caso quiero que, posteriormente a este proceso, como nos preocupa tanto el crimen organizado, pues asumamos la responsabilidad y pidamos cuentas también Ministerio Público de su labor no solamente en el tema de crimen organizado, sino en toda su labor completa, ¿verdad?

Porque además esta jurisdicción yo les contaba, inicialmente, se pidieron cuarenta y cuatro mil millones, después veintitrés, después veinticinco, y finalmente vino la magistrada el año pasado y nos dijo: vamos a hacer la oferta, como lo vamos a

hacer en la vía ordinaria, en la vía de especializada de delincuencia organizada solo va a costar dieciocho mil millones.

O sea, realmente estaríamos invirtiendo en el Poder Judicial, en todo este proceso y hay que pedir las cuentas correspondientes, porque es una inversión que va a hacer el Estado costarricense para mejorar la calidad del proceso, de la tramitología, de las acusaciones, de la labor del Ministerio Público, todo esto debería generar seguridad.

Pero hoy a pesar de que creamos esto, de que les demos los recursos no vamos a ver mejoras sino pedimos cuentas de lo que realmente tiene que hacerse desde el Poder Judicial y desde el Ministerio Público.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Cuarenta y dos presentes.

Y les solicito votar lo más expeditamente posible.

Doña Montserrat, por favor.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 25 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

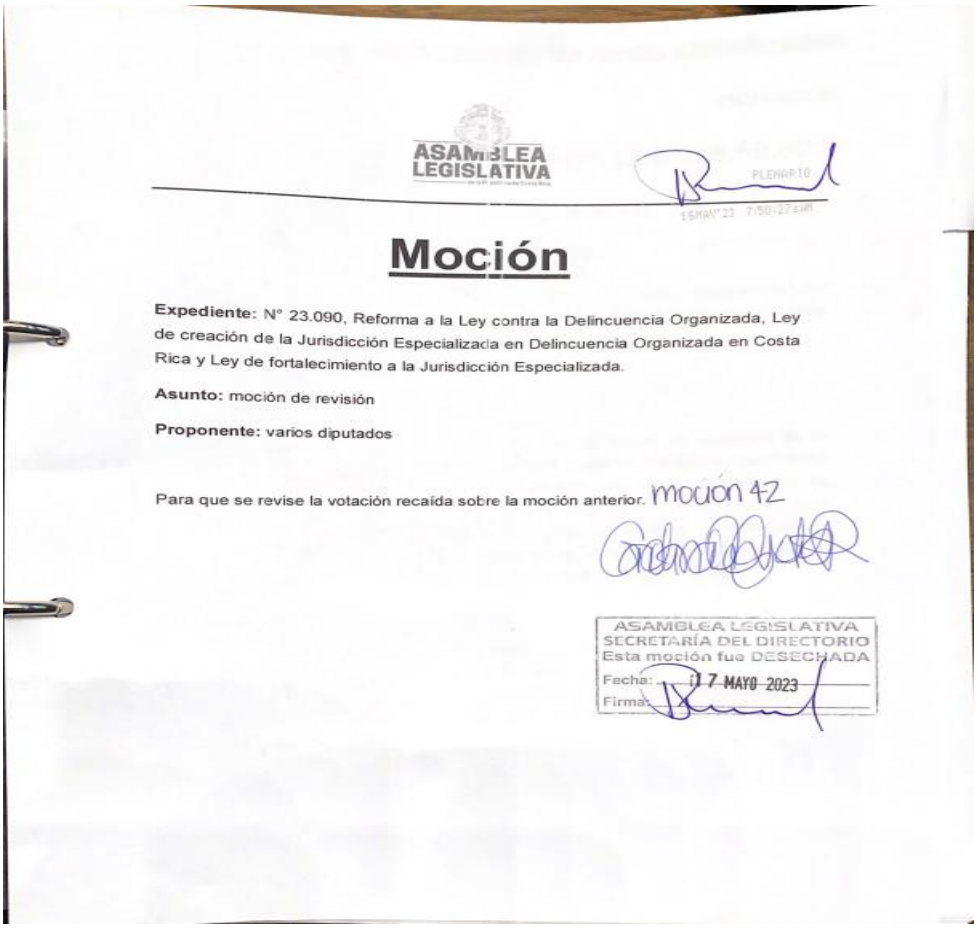
Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo

Continuamos con la moción de revisión número 42.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 42

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 17 MAYO 2023
Firma:

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez Carolina.

Abrir puertas, por favor.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Esta moción 42, realmente es un claro ejemplo de lo que mal se acumuló las propuestas en virtud de la resolución del presidente, porque esta moción 42 fue acumulada como equivalente o idéntica a la moción 23, cuando realmente se tratan de cosas distintas, a pesar de que las dos hablan…, tratan sobre el transitorio II, la número 23 lo que pretende es que los asuntos de delincuencia organizada que se encuentren en trámite les sean aplicables sin necesidad de resolución judicial, los plazos procesales establecidos en el inciso 1) del artículo 10 de la Ley 9481, relacionados con los asuntos de tramitación compleja.

Mientras que la 42 plantea que a los asuntos de delincuencia organizada que se encuentran en trámite les sean aplicables los plazos vigentes cuando inició el proceso, o sea, son dos mociones totalmente diferentes y que no debieron ser acumuladas.

Entrando propiamente a esta moción su objetivo es que todos los asuntos de delincuencia organizada, que se encuentren en trámite en la entrada en vigencia de esta ley se les aplique los plazos establecidos en la normativa que estaba vigente cuando iniciaron, es decir, procura que todos los actos que se mantengan con las reglas procesales que existían, lo cual es consecuente con lo dicho por la Sala Tercera sobre la irretroactividad de las normas.

Siguiendo la jurisprudencia de la Sala Tercera, cuando se trate de normas procesales deben aplicarse las que estaban vigentes al momento de que se tramitó el proceso penal, así, por ejemplo, la resolución número 00050-2017 del 27 de enero del 2017, señala que (abro comillas) "Únicamente las leyes sustantivas deben tener efectos retroactivos en beneficio del acusado, así se establece en el ordinal 12 del Código Penal, en donde se apunta lo siguiente: Ley posterior a la comisión de un hecho punible, si con posterioridad a la comisión de un hecho punible se promulgare una nueva ley aquel se regirá por la que sea más favorable el reo, en el caso particular que se juzgue.

Caso contrario en la normativa de naturaleza procesal o instrumental no se establecen disposiciones expresas sobre la aplicación en el tiempo de las leyes adjetivas.

Sin embargo, tratándose de leyes procesales no rige la que más favorezca al encartado, sino la que se encuentre vigente al momento de su respectiva aplicación dentro del proceso penal en curso." (cierro comillas)

En el mismo sentido el voto 01491-2021 del 16 de diciembre del 2021 explica que la retroactividad de la norma solo puede darse cuando se trate de (abro comillas) "aspectos del derecho penal sustantivo, pues, solo en relación con este tema es posible discutirse si se tiene por configurado un delito o la pena aplicable al mismo. Por esta razón puede afirmarse que la aplicación retroactiva de la ley penal es más al reo, no está referida a exposiciones procesales sino al de carácter sustancial.

En consecuencia, en el tema de los plazos debe respetarse la norma que estaba vigente al momento de que inició el proceso, pues, variarlo lesiona la seguridad jurídica en especial cuando esos plazos son más gravosos que los anteriores.

De esta forma las personas perderían la certeza sobre los efectos de la norma.

Y eso, pues, aplica a algunas mociones siguientes en este grupo que acumuló la Presidencia de la Asamblea Legislativa.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Jorge Dengo, por favor.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 42 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo

Sí, por el orden, diputada.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Yo en este momento voy a retirar las mociones de revisión de las mociones 43, 44, 45, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80, que son las restantes de este grupo. Y también quiero decirlo que lo hago en el sentido de avanzar, porque hay temas importantes, ya que aquí quedamos claros que nadie va a votar nada, que nadie va a discutir el tema de fondo.

Me parece importante que por lo menos yo pueda discutir sobre algunos temas que están pendientes en el análisis de esta propuesta de ley y que podamos hacerlo de manera clara en lo que corresponde hacia delante.

Entonces, en ese sentido voy a retirarlo, y no porque alguna gente diga que el partido me tenga que decir a mí que venga a retirar las mociones, porque no lo hago en ese sentido, sino lo hago para poder tener la posibilidad de discutir todos los temas que hemos querido enseñar, porque al aprobar ayer nosotros sesiones, minisesiones para poderlo, realmente limitamos a la mitad la posibilidad de discutir el tema de fondo en todo estos procesos. Así que, en ese sentido, voy a retirar esas mociones.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Se tienen por retiradas las mociones.

Abrir puertas, por favor.

Continuaríamos, entonces, con la moción número 26 que se acumula con la moción 27.

En discusión la moción número 26.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Esta moción lo que busca es que a los asuntos declarados como delincuencia organizada que se encuentran en trámite en momento de entrada en vigencia de esta ley y le sean aplicables sin resolución adicional los plazos del artículo 10, excepto aquellos del inciso 12 de ese artículo que refirieren al plazo de liberación de diez días hábiles y tiempo para dictar sentencia de veinte días hábiles.

Igual la moción número 27, que es parecida a la anterior, solo que se requerirá resolución fundada y motivada que sería para ampliar los plazos del inciso 12 del artículo 10 que son de prisión preventiva.

Aquí todo el mundo ha dicho que hay que ampliar los plazos de prisión preventiva para que todos los líderes narcos puedan…, no puedan salir liberados, pero no se puede hacer de manera arbitraria. Vivimos en un Estado de derecho que implica que debe seguirse un debido proceso y deben reconocérseles sus derechos.

Si vamos a ampliarle los plazos de prisión preventiva a una persona que sea porque el caso lo amerita, porque existe peligro de que afecte el procedimiento, pero no porque la Fiscalía, como les he venido diciendo, no ha presentado ni siquiera las acusaciones, o porque tienen guardado los expedientes a la espera de poder revisarlos.

Hoy puede ser que la norma aplique contraria alguien a quien todos queremos ver presos, pero si la historia nos ha enseñado algo es que los Estados también han utilizado la norma para perseguir a aquellos que les representan un estorbo y, aunque vivimos en una democracia sólida, no estamos exentos de pasar por gobiernos más o menos totalitarios, como los que han vivido prácticamente todos los países de la región.

De manera que mañana un gobierno de turno y en este caso la potestad que se le está dando a la Fiscalía puede perfectamente perseguir a aquellos que no estamos de acuerdo con sus posiciones y utilizar esa legislación para calificarlos de crimen organizado para aplicarle procedimientos que son lesivos.

Y lo que les decía la consecución de la libertad tiene que ser una vigilancia permanente y constante para asegurarnos de que esas normas sean aplicadas de la mejor manera y garanticen todos los derechos de las personas en este país.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Don Pedro, por favor.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 26 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo

En discusión la moción número 27. Está acumulada.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación de la moción número 27.

Don Waldo, votar; doña Pilar, doña María Marta Padilla, don Gilberto; diputado Rojas López, don Jorge.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 27 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo

Vamos a continuar.

Abrir puertas, por favor.

Vamos a continuar con la moción número 36, que se acumula a la 37, 38, 39, 40, 41, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70. Suman veinticuatro mociones.

Iniciamos con la discusión de la moción número 36.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina, por cinco minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Esta moción lo que pretende es que a los asuntos de delincuencia organizada que se encuentren en trámite a la entrada en vigencia de la nueva ley se le apliquen los plazos procesales establecidos en el artículo 10, que son los plazos para asuntos de tramitación compleja cuando estén en la jurisdicción ordinaria y cuando estén en la especializada sean más extensos.

Así, por ejemplo, la culminación de la investigación preparatoria quedaría en veinticuatro meses, se duplicarían los plazos para la continuidad y suspensión del debate. El plazo de deliberación pasaría de cinco días, como está actualmente, a diez días, y el tiempo para dictar sentencia se incrementaría de diez días a veinte días y se duplicarían los plazos para interponer y tramitar recursos de apelación y casación.

Por su parte, a esos casos no les aplicaría el aumento de plazos para la etapa intermedia ni la duplicación de plazos ordinarios de prisión preventiva, quedando tal y como estaban vigentes al momento de iniciar el proceso. Con esas reformas, se estaría respetando lo dicho por la jurisprudencia de la Sala Tercera respecto a la retroactividad de la norma, especialmente lo dispuesto en la resolución número 00231-2003 del 09 de abril del 2003 donde se explica que (abre comillas): “la aplicación retroactiva o ultraactiva de la norma mejorable solo concierne a los de carácter sustantivo, es decir, la Ley Penal de Fondo y no las procesales, para los cuales rige el principio de temporalidad, la vigencia temporal concreta de la ley adjetiva dentro del lapso definido por el legislador.

De esta manera, queda claro que debe aplicarse la norma que estuviera vigente al momento de la comisión del delito y no, como pretende el proyecto, nuevas reglas que son más gravosas y que no eran conocidas por el acusado cuando inició su proceso ante la justicia.

Se trata de respetar la seguridad jurídica, que es un elemento fundamental del sistema democrático costarricense, de manera tal que la persona sabía a qué se atenía cuando inició el procedimiento y debe respetárseles las reglas que estaban vigentes al momento, para no incurrir en una violación a la normativa sustancial.

En este caso, todas estas mociones van en esta línea de que se hace esta diferencia entre las normas sustantivas y procesales, y cuáles se tendrían o no que aplicar, y en el caso de las procesales lo que establece es que tienen que aplicarse las normas que estaban vigentes al momento de hacer el proceso.

Así que les pido, por favor, que valoren su voto en esta moción, en la moción 36 y siguientes acumuladas, y valoren darle su voto positivo.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria, en el espacio de poder hablar en contra por hasta cinco minutos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Con todo respeto para los compañeros y para doña Carolina, quisiera hacer algunas aclaraciones que son sumamente importantes de la presentación que está diciendo la señora diputada en cuanto a los plazos.

Es importantísimo tener muy claro sobre los principios de retroactividad, en qué momento se aplican y si son de normas de fondo o normas procesales. Hay una diferencia muy grande; incluso, estoy viendo que hace mención de una resolución de la Sala pero del año 2003 y estamos en el año 2023, es una resolución de hace veinte años y hay que revisar esa jurisprudencia precisamente, especialmente en el procedimiento.

Los procedimientos tienen que aplicarse inmediatamente y se cambian simplemente porque no es norma de fondo, entonces la diferencia entre una norma de fondo y una norma de procedimiento y esta es una ley básicamente de procedimientos sí se pueden aplicar.

También quiero aclarar porque lo ha dicho en varias oportunidades de que hay que respetar los derechos de los imputados etcétera, por supuesto, el sistema nuestro está hecho para garantizar las partes y el derecho de los imputados, pero también tiene que aclarar esta parte en el sentido de que doña Carolina constantemente dice que tiene que reformarse para fundamentar las resoluciones, todas las resoluciones jurisdiccionales se fundamentan, ya está en el código procesal penal, no es cuestión de decir voy a ampliar la prisión preventiva por quince días más sin ninguna gestión no, se hace una gestión formal, se hace una audiencia, se puede traer incluso prueba se puede hacer cambios de las medidas cautelares todo eso está en el sistema ya.

De tal manera que decir que se va a lesionar los derechos fundamentales de los que están sometidos ese tipo de delitos eso no es cierto porque hay claramente las garantías procesales en el código procesal penal además de la propia ley.

Sí es importante tener la claridad sobre la retroactividad en cuanto al procedimiento y el tema de la fundamentación en ese tipo de asuntos cuando se va a poner una

medida cautelar o se van a aumentar las penas por alguna razón porque el imputado no cumplió con los requisitos, pero para eso se da audiencia, para eso participa el defensor para eso participa el Ministerio público y por eso participan los jueces y tiene el recurso de apelación de tal manera que la garantía procesal está más establecida en el sistema actual que tenemos, y no hay peligro a esos niveles ni tampoco es correcto estar criticando la obra de y el trabajo del Ministerio Público desde ahora anunciando que el Ministerio Público no cumple que el Ministerio público es de hacerle seguimiento, siempre hay que darle seguimiento a las autoridades pero no necesariamente tiene que estar dirigido específicamente al Ministerio Público o al juez equis, siempre siempre por eso está la ciudadanía para eso están los procesos y por eso están los defensores y las partes civiles que participan las partes querellantes participan.

Nosotros tenemos un sistema procesal muy garantista, muy moderno y así es como se aplica y es un sistema acusativo, quien acusa tiene que demostrar, no es el defensor de tal manera que esos principios son básicos e importantes para interpretar esas gestiones que se están haciendo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Cuarenta y seis presentes.

Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y cinco en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 36 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Moreira Brown, Katherine Sibaja Jiménez, José Pablo

Pasamos a la moción número 37 abrir puertas por favor hoy en discusión la moción número no está ese…

Vamos a proceder con la moción número 37.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes.

Solicito a los señores señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Segura Gamboa.

Finalizar votación.

Uno a favor, cuarenta y cuatro en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 37 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Moreira Brown, Katherine	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Vamos a proceder a la votación de la moción número 38.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Doña Sonia Rojas.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y cuatro en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 38 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Moreira Brown, Katherine	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

En votación la moción número 39.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Sonia Rojas, por favor, votar. Doña Daniela.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 39 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Moreira Brown, Katherine	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas, por favor.

En votación la moción número 40.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Rosaura Méndez, Katherine, doña Rosalía Brown.

Finalizar votación.

Uno a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 40 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

En votación la moción número 41.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, solicito a los ujieres, señoras ujieres, señoras y señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Kattia Rivera, por favor, votar.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 41 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas, por favor.

En votación la moción número 53.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Paulina, doña Sonia.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 53 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 1)

Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

En votación la moción número 54.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Se inicia el proceso de votación.

Doña Olga, por favor.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 54 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Izquierdo Sandí, Oscar	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas, por favor.

Seguimos con votación de la moción número 55.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Cuarenta y siete presentes.

Don Horacio Alvarado, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y seis en contra. Moción rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 55 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 1)

Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas, por favor.

Continuamos, votación de la moción 56.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y seis en contra. Moción de revisión rechazada. Perdón, moción rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 56 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 1)

Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción 57.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Kattia Rivera, por favor.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 57 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 1)

Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Continuamos, votación de la moción número 58.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Paulina Ramírez, doña Paulina.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 58 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 1)

Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Vamos a continuar con la votación de la moción número 59.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 59 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 1)

Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción número 60.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 60 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas, por favor.

Continuamos con la votación de la moción número 61.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Diputado Sibaja.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 61 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 62.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 62 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Procedemos con la votación de la moción número 63.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 63 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas, por favor.

Continuamos con la moción, vamos a votar la moción número 64.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 64 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Continuamos votación de la moción número 65.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Cuarenta y seis presentes.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 65 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Alvarado Muñoz, Fabricio

Abrir puertas, por favor.

Vamos a proceder a votar la moción número 66.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Doña Rosalía Brown, don Yonder Salas.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 66 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Alvarado Muñoz, Fabricio

Abrir puertas.

Sometemos a votación la moción número 67.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 67 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Ortega Gutiérrez, Antonio José

Abrir puertas.

Me ha solicitado la palabra el diputado Izquierdo Sandí, don Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Para solicitarle un receso de hasta diez minutos para nuestra fracción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me indican, don Óscar, que por Reglamento en este proceso, se puede dar un receso…, solo dos recesos se pueden dar y se puede dar uno hasta por cinco minutos.

Entonces, daríamos un receso por cinco minutos.

Vicepresidenta Gloria Navas:

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha restaurado el cuórum, vamos a continuar con la sesión.

En votación la moción número 68.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Cuarenta y un presentes.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 68 EXP 23090

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 7)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Méndez, Sonia
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas, por favor.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 69.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cuarenta y un diputados y diputadas presentes le solicito a los señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don José Hernández, David Segura, doña Rosaura.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y uno en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 69 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Izquierdo Sandí, Oscar	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Méndez, Sonia	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Vamos a votar la moción número 70.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Doña Rosalía Brown.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y tres en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 70 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Izquierdo Sandí, Oscar	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Señores y señoras diputadas, hemos concluido el conocer y votar las mociones del bloque que estaba identificado como bloque siete, eran veinticuatro mociones.

Les recuerdo que la sesión extraordinaria de la tarde inicia a la una y quince del día de hoy.

Vamos a posponer la juramentación de plenas que teníamos para la una porque no nos da tiempo de poder comenzar con esta agenda.

Entonces los convoco a todos para iniciar la sesión de la tarde a la una y quince acá, una y quince.

Al ser las diez horas se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

16 de mayo de 2023
AL-DSPA-DISP-OFI--05-2023

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **Presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del Acta ordinaria N° 10

Estimado señor Presidente:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta ordinaria Nº 10, del martes 16 de mayo de 2023, ya que materialmente es imposible hacer la entrega dentro del plazo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Esperamos terminar dicha acta a la brevedad posible. Agradecemos su amable comprensión.

Le saluda atentamente,

Luis Guillermo Vargas Quesada
Director a.i.

ruf/-.*